



Subcomité Especial de Equidad de Género

Programa Anual de Trabajo del

Instituto Colimense de las Mujeres 2018

Colima, Col, abril de 2018



Presentación

La elaboración del Programa Anual de Trabajo del Instituto Colimense de las Mujeres es de gran relevancia ya que por este medio se puede describir, analizar y visibilizar el quehacer del gobierno del Estado en el corto plazo.

El Instituto Colimense de las Mujeres a través de su programa Anual de Trabajo, se orienta a la promoción del cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y a la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública del estado, en coordinación con los 3 órdenes y niveles de gobierno.

Así mismo el presente Programa surge a través de la articulación el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2021 en su eje Transversal II Colima Igualitario, del Programa Especial de Equidad de Género 2016-2021, con la finalidad primordial de determinar las tareas a seguir que permitirán alcanzar las metas con obras, proyectos o acciones a realizarse cada año durante el sexenio, así como el seguimiento y cumplimiento de dichas acciones que ésta Institución se ha comprometido a realizar en coordinación con diversas dependencias.

El orden que presenta éste documento está fundamentado en un marco jurídico con la normatividad Institucional, seguido de los objetivos, metas, actividades a trabajar mismas que surgieron a través de mesas de trabajo por las/los integrantes del Subcomité Especial de Equidad de Género.

En ese sentido se pretende que al realizar las actividades del programa Anual de Trabajo 2018 y al cumplir las metas del mismo, se refleje el esfuerzo que de manera coordinada se trabaja entre diversas instancias del Gobierno del Estado de Colima.



Marco Jurídico:

El Programa Anual de Trabajo 2018 del Instituto Colimense de las Mujeres fundamenta en el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, Artículo 20, Fracción IV. Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente; y en su Artículo 21 Fracción VI. Coordinar la formulación del Programa Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente.

En lo que respecta al Estado de Colima, dispone de un amplio marco normativo que le permite regular los aspectos que inciden, directa o indirectamente, en los derechos humanos de las mujeres comenzando por la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima* de 1917 que establece en su artículo 4° que el “varón y la mujer son iguales ante la Ley”.

Por lo que en 1998, surge el *Decreto de creación del Instituto Colimense de la Mujer* que establece en su artículo 3°, Fracción XII, coordinar los trabajos con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado a fin de asegurar las disposiciones de datos, estadísticas, indicadores y registros en los que se identifique por separado información sobre hombres y mujeres.

Diez años después surge la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima 2008*, que en su artículo 1° tiene por objeto prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como establecer los principios rectores, ejes de acción, modalidades de la violencia, instrumentos y mecanismos de coordinación entre el Estado y sus Municipios, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar, conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, garantizando su participación plena en la vida democrática del Estado en todos sus ámbitos y niveles.



En ese mismo año surge también la *Ley que Previene, combate y elimina la discriminación en el Estado de Colima*, siendo de interés social y observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de Colima. El objeto de la misma es prevenir y eliminar toda forma de discriminación que se ejerza o se pretenda ejercer contra cualquier persona en el territorio del Estado, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Un año después (2009) se crea *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Colima* la cual tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, Artículo 1°.

Finalmente en lo que concierne a la *Ley del Instituto Colimense de las Mujeres (LICM)*, que de acuerdo su artículo 1°, reconoce que "Son sujetos de los derechos que esta Ley garantiza todas las mujeres colimenses y de otras entidades federativas que se encuentren en el territorio del Estado, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, capacidad diferente, religión o dogma; quienes podrán participar en los programas, servicios y acciones que se deriven del presente ordenamiento".



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018
AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITE:		ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO						FORMATO NO. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MH33 IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE COLIMA.											
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL						INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018					
CÓDIGO	OBJETIVO	CODIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
					INICIO	TERMINO		I	II	III	IV
OE82	Asegurar el acceso de las mujeres en los diferentes ciclos de vida, sin distinción de edad, raza, religión, orientación e identidad sexual y condición socioeconómica, a los servicios de salud de prevención y atención.	METAS100	Al año 2021, afiliar al Seguro Popular el 1.5 por ciento de mujeres que no cuentan con acceso a instituciones de salud.	Realizar 4 jornadas (1 día) de oferta de servicios para las mujeres en los municipios de Colima, Comala, Cuauhtémoc y Armería. 1.-Jornada 2.-Jornada 3.-Jornada 4.-Jornada	Agosto Septiembre Octubre Noviembre	Agosto Septiembre Octubre Noviembre	Instituto Colimense de las Mujeres, Seguro Popular Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social DIF Municipal Colima, Comala, Cuauhtémoc y Armería			100%	



OE83	Garantizar el acceso a servicios de atención de salud, a información y educación sobre salud, derechos sexuales y reproductivos en las y los adolescentes, a fin de prevenir embarazos no deseados.	METAS101	Incrementar la cobertura del 3 por ciento anual de la participación de mujeres, adolescentes, niñas y niños, a través de 3 campañas al año 2020 con temas de salud sexual y sensibilización de la violencia de género.	Impartir 3 capacitaciones de salud sexual y reproductiva para adolescentes:							
				1.-"Curso de Docentes en Temas de Sexualidad para Adolescentes"	17 de mayo	17 de mayo	Secretaría de Salud y Bienestar Social	100%			
				2.-Curso "Encuentro Estatal de Líderes Juveniles en Sexualidad"	25 de junio	25 de junio					
				3.-"Curso a personal de primer nivel de Atención en Salud Sexual para Adolescentes"	2 de julio	2 de julio					
			Realizar 6 eventos con la siguiente temática:								
				1.-"Día Internacional del Condón"	13 Febrero	13 Febrero	Secretaría de Salud y Bienestar Social	100%			
			2.- "Día del Estudiante"	23 mayo	23 mayo						
			3.-"Día de la Salud Sexual"	04 septiembre	04 septiembre						
			4.-"Semana Nacional de Salud del Adolescente"	17 septiembre	21 septiembre						
			5.-"Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes"	26 septiembre	26 septiembre						
			Brindar atención en temas de salud sexual para la población adolescente, a	Abril	Diciembre	Secretaría de Salud y Bienestar	100%				



				<p>través de la apertura de 3 consultorios “Servicios Amigables”:</p> <p>1.-Apertura de 2 nuevos consultorios “Servicios Amigables” en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 en los municipios de Coquimatlán y Cuauhtémoc.</p> <p>2.-Apertura de un nuevo consultorio “Servicios Amigables” en la Jurisdicción Sanitaria No. 2 en el Municipio de Ixtlahuacán.</p>			Social					
				<p>Impartir 25 pláticas para mujeres en temas relacionados a la “Violencia contra las Mujeres en el ámbito Personal, Familiar, Comunitario e Institucional” a través de 25 sesiones.</p>	Abril	Diciembre	<p>Centro de Justicia para las mujeres y Procuraduría General del Estado</p>			100%		
				<p>Impartir 7 talleres “Nuevas masculinidades” con enfoque intercultural a adolescentes y niños de las comunidades indígenas de Ixtlahuacán para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.</p>	Julio	Septiembre	<p>Instancia Municipal de la Mujer Ixtlahuacán</p>			100%		
				<p>Realizar 3 encuentros donde se abordarán temas</p>	Julio	Diciembre	<p>Instituto Mexicano del Seguro Social</p>			70%	100%	



				<p>se salud sexual y violencia de género</p> <p>1.-ChiquitIMSS</p> <p>2.-JuvenIMSS</p> <p>3.-Ella y Él</p>								
				<p>Impartir 10 talleres en temas relacionados con violencia de género en 5 comunidades del municipio de Coquimatlán</p>	Julio	Diciembre	Instancia Municipal de Coquimatlán			0%	10%	
OE84	Garantizar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en los espacios públicos.	METAS102	Al año 2021 incrementar un 20 por ciento la participación de las mujeres en los espacios de decisión de la administración pública estatal.	<p>Impartir 1 Taller "Participación Política de las Mujeres" dirigido a funcionarios de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil y estudiantes.</p>	28 Mayo	2 de Julio	Instituto Colimense de las Mujeres			100%		
OE85	Asegurar el acceso equitativo entre mujeres y hombres a los mecanismos que incentiven la mejora de su condición socioeconómica.	METAS103	Al año 2017, incrementar un 3 por ciento la participación de las mujeres en el Programa Fomento Artesanal.	<p>META CUMPLIDA en 2017</p> <p>En el 2016 se benefició a 86 mujeres y en el 2017 se beneficiaron a 117 mujeres.</p>	2017	2017	Secretaría de Fomento Económico	100%				



OE86	Garantizar el acceso y uso de las mujeres a las tecnologías de información y comunicación.	METAS104	Al año 2021, incrementar un 5 por ciento la alfabetización digital de las mujeres.	Incluir al menos una meta con perspectiva de género en la "Agenda Digital", la cual contribuya a incrementar la alfabetización digital de las mujeres en el Estado.	Abril	Diciembre	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC)			10%	
				Impartir de 2 talleres de Cómputo Básico, con una duración de 20 horas.	19 Febrero	23 Febrero	Instituto Colimense de las Mujeres y Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CEMIC)	100%			
				1.-Taller (Word y Excel)	26 Febrero	2 Marzo					
				2.-Taller (Word y Excel)							
				Implementar 3 talleres en línea a través de la Plataforma PROGÉNERO:							
				1.-Taller "Aspectos Básicos de Género"	2 Abril	30 Abril	Instituto Colimense de las Mujeres			100%	
				2.-Taller "Derechos Humanos de las Mujeres"	30 Abril	28 Mayo					
				3.-Taller" Participación Política de las Mujeres"	28 Mayo	2 Julio					
				Llevar a cabo 1 curso de computación básica y de manejo de redes sociales a las mujeres del municipio de Ixtlahuacán.	Septiembre	Septiembre	Instancia Municipal de la Mujer Ixtlahuacán			0%	



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018
AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITE:		ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO						FORMATO NO. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: VM34 INTEGRAR PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE COLIMA 2016-2021.											
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL				INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
CÓDIGO	OBJETIVO	CODIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
					INICIO	TERMINO		I	II	III	IV
OE87	Brindar a las personas (mujeres) que son víctimas de violencia, las herramientas necesarias para su defensa.	METAS105	Al año 2021 brindar capacitación especializada en materia de atención a víctimas de violencia de género, al personal encargado de procurar, promover y ejecutar la Ley, al 100 por ciento de funcionarios del Poder Judicial del Estado, así como de Seguridad Pública a fin de garantizar de modo efectivo el respeto de los derechos humanos y de las mujeres.	Realizar 16 capacitaciones (2 por mes) a Policías dentro del "Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad", impartido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC).	Mayo	Junio	Secretaría de Seguridad Pública			13%	75%
				Impartir 4 capacitaciones (1 cada 2 meses) al personal operativo con el tema de "Protocolo para la aplicación de las Órdenes de Protección".	Mayo	Junio	Secretaría de Seguridad Pública			25%	



				Capacitar a 24 agentes de tránsito y seguridad ciudadana (21 mujeres y 3 hombres) en el "Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género y Seguimiento de Órdenes de Protección".	Abril	Abril	Instituto de las Mujeres para el municipio de Colima	100%			
				Capacitar a 50 servidoras y servidores públicos en temas de "Igualdad de Género".	Abril	Diciembre	Instituto de las Mujeres para el municipio de Colima			0%	
				Impartir 1 taller de "Lenguaje Incluyente No Sexista", a 39 funcionarias/os (36 mujeres y 3 hombres) del Tercer Partido Judicial del Municipio de Manzanillo dependientes del Poder Judicial del Estado de Colima.	26 de Febrero	28 de Febrero	Instituto Colimense de las Mujeres	100%			



OE88	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres víctimas de violencia residentes del estado de Colima.	METAS106	Disminuir al 2021 en un 3 por ciento, el grado de violencia que configura el estado de riesgo por parte de las instituciones involucradas que atienden a las mujeres.	Llevar un registro trimestral de las Medidas y Órdenes de Protección a Mujeres Víctimas de violencia.	Enero	Diciembre	Instituto Colimense de las Mujeres Centro de Justicia para las Mujeres			75%	100
				Proporcionar en promedio 8,000 Servicios de Atención Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social.	Enero	Diciembre	Instituto Colimense de las Mujeres			55%	
				Dar seguimiento a la operación y actualización del Sistema "Órdenes de Protección" para la actuación oportuna de la Policía Estatal, a través del registro diario de órdenes de protección, para mejorar los mecanismos y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.	Mayo	Diciembre	Secretaría de Seguridad Pública Instituto Colimense de las Mujeres			63%	100
				Impartir 5 Charlas y 5 Conversatorios en temas relacionados con "Violencia Familiar" y "Violencia de Género", en las Comunidades de Cerro de Ortega, Cofradía de Morelos, Laguna de Alcuahue, Santa Rosa y	Mayo	Agosto	Instituto de las Mujeres Tecomenses			100%	



			Chanchopa.							
			Brindar 100 asesorías con representación jurídica a mujeres víctimas de violencia.	Enero	Octubre	Instituto de las Mujeres para el municipio de Colima			100%	
			Brindar 430 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia.	Enero	Octubre	Instituto de las Mujeres para el municipio de Colima			100%	
			Impartir a 300 niñas y niños cursos de literatura y artes plásticas bajo la perspectiva de género para una mejor comunicación y convivencia con su familia y el entorno.	Julio	Octubre	Instituto de las Mujeres para el municipio de Colima			100%	
			Repartir en el Municipio de Colima 3,000 Trípticos y Dípticos para la promoción de los derechos Humanos de las Mujeres	Julio	Octubre	Instituto de las Mujeres para el municipio de Colima			67%	



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META

SUBCOMITE: ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO							FORMATO NO. 2				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: PG35 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.											
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL				INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
CÓDIGO	OBJETIVO	CODIGO	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
					INICIO	TERMINO		I	II	III	IV
OE89	Garantizar el respeto de la Cultura de Género en la igualdad laboral y no discriminación.	METAS107	Al 2021, certificar al 100 por ciento del Gabinete legal y ampliado de Gobierno del Estado en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.	<p>Ejecución de la primera etapa de Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 de la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Social Colima e Instituto Colimense de las Mujeres.</p> <p>Primera Etapa:</p> <p>1.-Diseño de una Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. 20%</p> <p>2.-Instalar el Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación. 10%</p> <p>3.- Verificar con el área de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Gestión</p>	Julio	Diciembre			50%	70%	



				<p>Pública que se cuente con un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades. 10%</p> <p>4.-Realizar una auditoría interna, la cual deberá contemplar todos los requisitos establecidos en la Norma Mexicana PROY-NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. 20%</p> <p>5.-Aplicar el cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación del personal, el cual deberá aplicarse durante la auditoría de certificación y de seguimiento. 20%</p> <p>6.-Verificar la existencia de un código de ética o equivalente, que prohíba todo tipo de discriminación y que esté armonizado con lo establecido en la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación. 10%</p> <p>7.-Verificar con el área de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Gestión</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



				Pública que se garantice la igualdad salarial y otorgamiento de prestaciones y compensaciones al personal. 10%							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



		METAS108	<p>Alcanzar para el año 2021 que el 100 por ciento de la Administración Pública estatal cuente con unidades de género.</p>	<p>Instalar 5 Unidades de Género, en:</p> <p>Instituto Estatal de Educación Para Adultos (IEEA)</p> <p>Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC)</p> <p>Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (IFFECOL)</p> <p>Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)</p> <p>Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)</p>	Julio	Diciembre	<p>Instituto Colimense de las Mujeres</p> <p>Instituto Estatal de Educación Para Adultos (IEEA)</p> <p>Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC)</p> <p>Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (IFFECOL)</p> <p>Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)</p> <p>Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)</p>			100%	
--	--	----------	--	--	-------	-----------	--	--	--	------	--